



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

## **COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

### **INFORME DE COMISIÓN**

#### **SÉPTIMA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL**

##### ***Seguridad institucional***

Dimensión	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<b>Seguridad institucional</b>	El sistema Kuntur permite la gestión de los estudiantes internacionales.	Nuevas herramientas informáticas permiten mejorar la seguridad de los registros.	Ausencia de una caracterización común de las modalidades de internacionalización (in y out) y un registro de las mismas, especialmente de aquellos que no pasan a través de la PRI.	Total dependencia de sistemas informáticos y nuevas vulnerabilidades informáticas.
			Ausencia de normativa sobre el registro de todos los ciudadanos universitarios (incluyendo estudiantes de grado y posgrado, docentes, no docentes, etc.) que realizan actividades vinculadas al intercambio y cooperación internacional (in / out).	Imposibilidad de cumplir requisitos informativos que pudieran aparecer en materia de actividades de internacionalización.

			Ausencia de normativa referida a los alojamientos ofrecidos por la UNC en casas de familia.	Posibles conflictos legales por alojamiento de estudiantes internacionales.
			Inexistencia de procedimientos específicos y un protocolo para la recepción y alojamiento de visitantes de estancia corta.	Frente a un posible crecimiento, la inexistencia de procedimientos y protocolos dificultaría la correcta recepción de visitantes internacionales.
			Inexistencia de un manual de inducción de los Delegados ante el Consejo Asesor.	

# Plan Estratégico Participativo

---

## Comisión de Relaciones Internacionales

### Objetivos y Líneas de Acción

#### Dimensión 7: Seguridad institucional

- 9. Objetivo:** Contar con los marcos legales y procedimentales que regulen las actividades de internacionalización de la UNC.

#### Líneas de Acción:

- 9.1. Caracterizar las diversas modalidades de internacionalización (tanto *in* como *out*) y generar un registro de las mismas.
- 9.2. Establecer un registro de los ciudadanos universitarios (tanto estudiantes de grado y posgrado como docentes, no docentes), y las actividades vinculadas al intercambio y la cooperación internacional que realizan, estableciendo sus derechos, obligaciones y responsabilidades.
- 9.3. Confeccionar una propuesta para la regulación de los alojamientos y un protocolo para la recepción de visitantes de estancias cortas, tanto estudiantiles como de docentes e investigadores.